



ACTA N° 120

En Montevideo, el día 24 de mayo del 2023 se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal CH, siendo las 10:45 horas encontrándose presentes: Alcalde (I) Alvaro Maynard, Concejales y Concejales: Stella Cerviño, Brenda Piquinella, Andres Burcatovsky, Mirta Palacio, Ricardo Russo, Humberto Almiratti, Lucas Novoa y secretaria de actas Natasha Coleff.

Orden del día

Temas

- 1. Recibimos a la Defensoría de vecinos y vecinas junto a la Coordinadora de Transporte Público a fin de poder transmitir cómo funciona esta herramienta e invitarles a participar.*
- 2. Expediente 2022-4112-98-000104 Sociedad Urbana villa Dolores*

Expedientes

*2021-3260-98-000474
2021-3260-98-000373
2020-3260-98-000021
2025-3250-98-000407*

Previos

** Alcalde (I) Alvaro Maynard quisiera agregar al orden del día el tratado de una nota presentada por un vecino por ferias en Pocitos y expedientes 2022-3260-98-000394.*

- Nota firmada por Conde Blanco solicitando se cambie en la página web 3 ferias que figuran en barrio Pocitos y entiende que deberían decir barrio La Mondiola*

Por una **votación de 5 en 5** se define, visto lo solicitado y en el entendido que existe un expediente presentando petición calificada por marca "La Mondiola" el cual no se encuentra en la órbita del Municipio CH; se entiende pertinente conocer las actuaciones del mismo previo a cualquier decisión.

- **Expedientes 2022-3260-98-000394** PETITORIO DE CONCEJAL VECINAL SR.BAUTISTA GIL REFERENTE A SITUACIÓN SUSCITADA EN RBLA.GANDHI ENTRE VAZQUEZ LEDESMA Y TERU.-

Por una **votación de 5 en 5** se resuelve, en el entendido que las respuesta fueron dadas oportunamente y sin nada más que agregar; proceder al archivo de las presentes actuaciones previa notificación al interesado.

Recibimos a la Defensoría de vecinos y vecinas (Sr. Claudio Fernandez y Cindy Gzzo) junto a la Coordinadora de Transporte Público (Sra.Silvia Pissano)

En el año 2017 se crea el Consejo Consultivo de Transporte Público. Integrado por IM, Junta Deptal, empresas de transporte, sindicato del transporte y la Defensoria en representación de las y los vecinos usuarios.

La finalidad de la creación de este Consejo fue para mejorar el uso del transporte público (limpieza, contaminación acústica, accesibilidad, convivencia)

Vimos que luego de la pandemia las personas han dejado de involucrarse y reunirse, por ello estamos recorriendo todos los Municipios para solicitar nos ayuden en la difusión de esta temática; para que vuelva la participación y se sumen los Concejos Municipales.

Estamos reuniéndonos los primeros miércoles de cada mes en la Junta Departamental.

Solicitamos al G.Municipal una coordinación con los concejos vecinales 4 y 5 y sus comisiones para una reunión en conjunto.

Expediente 2022-4112-98-000104 Sociedad Urbana villa Dolores

* Alcalde (I) Alvaro Maynard comenta que si bien este expediente no ha vuelto a la órbita del Municipio para ser tratado, debido a los reclamos de los vecinos por las molestias que les ocasiona es conveniente saber que movimientos ha tenido.

Tan solo hemos podido ver que se le realizaron inspecciones y se corroboró que continúa sin habilitaciones, que los rubros que maneja (espectáculos públicos) no se condicen con un centro cultural además que no cuentan con autorización.

En este momento el expediente continúa en el sector de espectáculos públicos de convivencia departamental desde enero del 2023.

EE 2021-3260-98-000474 VEHICULOS DE CARGA ESTACIONAN SOBRE VEREDA EN JOSÉ ELLAURI Y BVAR.ESPAÑA ASOCIADOS A SUPERMERCADO "KINKO" - BVAR ESPAÑA 2753 - BOWEREY S.A.

Por una **votación de 5 en 5** se resuelve, visto la problemática planteada notificar al Supermercado Kinko (Bowerey s.a.):

- 1) Que por resolución N° 817/22/1500 se estableció una reserva genérica de espacio para carga y descarga de mercadería en Bv. España frente al 2791 en una longitud de 12 metros, lo cual es de su responsabilidad dar conocimiento a sus proveedores.
- 2) Que el Artículo 8 d) de la resolución 0149/22, indica que "la vigencia de las habilitaciones esta sujeta a que la actividad no afecte el derecho de terceros".
- 3) Se continúe con el monitoreo del funcionamiento.

EE 2021-3260-98-000373 INSTALACIÓN DE SALIENTE DESMONTABLE SIN PERMISO EN BRITO DEL PINO 1114

Por una **votación de 5 en 5** se resuelve, avalar el informe del Abogado Asesor que luce en act. 39 no dando lugar a lo solicitado.

EE 2020-3260-98-000021 PERMISO PARA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN PTE. GRAL. GESTIDO 2648

Por una **votación de 5 en 5** se resuelve, autorizar la solicitud N° 718 (por 25.4 m2) condicionado al pago de multas que pueda tener adeudadas; y en base a ello no se aplique la última multa notificada.

EE 2022-3250-98-000407 SOLICITUD SALIENTE DESMONTABLE EN AYACUCHO 3370 - DISCO

Por una **votación de 5 en 5** se resuelve, habilitar con tolerancia por última vez por el término de 5 años contando desde la fecha de vencimiento 31/12/2019.

Eventos

Solicitud N.º631330.

ADRIANA JACQUELINE MARTINEZ.

Donación de libros. Distribución GRATUITA de libros con la propuesta de incentivar mas la lectura dentro de los hogares a través de una movilización.

Domingo 28 de mayo de las 14:00 a 17:00 hs

Plaza de la Bandera.

TOMADO CONOCIMIENTO 5 EN 5

Solicitud N° 611916

Un techo para Uruguay - Santiago Rodríguez

10/06 12 a 16 hs

Corte de calle de 7 a 19 hs

El día sábado 10 de junio, la asociación civil Un Techo para Uruguay, va a celebrar sus 20 años en el país con un evento de aniversario en la calle donde está localizada su sede. La dirección es **Pedro Campbell 1444 A, entre Palmar y Rivera**. El mismo está previsto desarrollarse en la calle Pedro Campbell en la intersección de Palmar y Rivera (en un espacio que no se extienda más de mitad de cuadra, ver imagen satelital).

El evento se llevará a cabo desde las 12 hasta las 16h aproximadamente, pero consideramos necesario cortar la calle desde las 7h de la mañana hasta las 19h. Está previsto que el equipo del Municipio CH arme un escenario de 7x4m, donde se proyectarán audiovisuales y donde se contará con la participación de artistas invitados. Por otro lado, también se prevé que haya un stand de TECHO y uno del Municipio CH compartiendo información y un rincón infantil. Este evento contará también con la presencia de un food truck que venderá alimentos. Por último, desde TECHO queremos manifestar que nos haremos cargo de los residuos generados en dicha actividad en coordinación con el Municipio CH.

En esta jornada se espera que participen 200 personas en el correr del día. El responsable del evento será el director ejecutivo de la organización, Santiago Rodríguez Alsina

En caso de imprevistos el evento se para para el día siguiente y se mantiene el horario

Descripción:

Está previsto que el equipo del Municipio CH arme un escenario de 7x4m, donde se proyectarán audiovisuales y donde se contará con la participación de artistas invitados. Por otro lado, también se prevé que haya un stand de TECHO y uno del Municipio CH compartiendo información y un rincón infantil. Este evento contará también con la presencia de un food truck que venderá alimentos. Por último, desde TECHO queremos manifestar que nos haremos

cargo de los residuos generados en dicha actividad en coordinación con el Municipio CH.

Solicita apoyo:

Escenario 4 x 3mts

Stand de Municipio

Se hacen cargo de limpieza junto a municipio (Disp. Final de Residuos).

APROBADO APOYOS 5 EN 5

Solicitud N° 605827

Franco Rodríguez

Playa Buceo 11/06/2023 de 8 a 13 hrs.

Descripción del evento El día domingo 11 de junio de 2023, Los Tarariras (grupo de pesca deportiva vinculado a la lucha por la protección del medio ambiente y, en especial, de nuestros recursos acuáticos) queremos tener la posibilidad de celebrar nuestro PRIMER CAMPEONATO DE PESCA DE PEJERREY EN LA PLAYA BUCEO. Los Tarariras ya celebran eventos de similar naturaleza en otros departamentos del país, convocando a adultos, adolescentes, niños hombres y mujeres, y la idea es tener la posibilidad de realizar este evento en Montevideo de forma anual, principalmente en los meses de junio o julio.

TOMADO CONOCIMIENTO 5 EN 5

Solicitud de apoyo con 4 balizas y 2 carteles de calle cerrada para evento N.º 601154

APROBADO APOYOS 5 EN 5

Siendo las 12:45 se da por finalizada la sesión.

